

así como en su momento aprobaron esa Ley y que le venía a dar vida al fondo de pensiones, basándose en una aportación del diez por ciento, al momento en que se retire sabemos que existe ya una iniciativa de eliminar ese diez por ciento, pero no podemos hacerlo sin asumir una actitud responsable de asumir que va a dejar protegido al Instituto de que ya en el momento en que se deroga el artículo 60 bis B, no y ya no se les tenga que regresar a los pensionados que estuvieron a portando porque si es así, pues habría una afectación muy muy fuerte al fondo y es un tema bastante delicado en el que como bien decíamos, la fortaleza del **ISSSTESON** no va estar en las decisiones que tome esta H. Junta Directiva hoy si no las que tome el Poder Legislativo alrededor de la Ley 38 y el artículo 60 bis B, es un tema muy importante, así como lo fue el de los rechazados también. Otro tema que también iremos aterrizando es el de la indemnización global, que también ya hemos comentando, ya que el diseño de la Ley tampoco estaba para la alternancia, entonces la indemnización global es el trabajador que no alcance a cotizar para pensionarse puede retirar lo que estuvo aportando al fondo de pensiones, en la Ley se maneja una aportación del cuatro punto por ciento y lo que aporta el trabajador al fondo de pensiones es el diez por ciento de su salario, entonces al retirarse pide que se le entregue y obviamente no existe un equilibrio y cuando hay un cambio de partido en el poder, pues obviamente la gente que se da de baja es mucha, entonces el volumen de indemnizaciones globales es mucho, son esquemas que no fueron visualizados cuando se diseñó la Ley y que impactan las finanzas del Instituto, realmente nos tocó a nosotros, es decir a esta administración, vivir lo que es la Ley en todas sus variables que pudiera presentar y es lo que se está reflejando, entonces si habrá que trabajar mucho sobre todos esos temas, y yo creo que si podríamos poner fecha a la reunión de informe del fondo de pensiones, sería ideal vernos la próxima semana, miércoles podría ser, por la mañana, que no sería sesión de H. Junta Directiva si no una reunión de informe de dudas y ver mucho más a detalles lo que es el fondo de pensiones.

Por ultimo en uso de la voz la Licenciada Nora Alicia López Cocoba, expresa que como ya se hizo de su conocimiento mediante oficio, la próxima sesión ya los estará acompañando el Comisario Publico Ciudadano que se les asigno, el Arquitecto Gustavo Quiroz Munguía, les encargo le den las facilidades y la bienvenida.



Ya para concluir la reunión de H. Junta Directiva, la Directora expresa el agradecimiento, por tomarse el tiempo, decirles que seguimos trabajando aun en el escenario que nos encontramos, es difícil ciertamente, pero seguimos comprometidos en los temas que nos preocupan a todos, agradezco la asistencia del Contador Público Javier Fuller y la Licenciada Nora Alicia López Cocoba, saben que aquí tienen ambos su casa.

### 10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las once horas con quince minutos, del día Lunes 30 de Junio del año dos mil catorce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**

Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva.




**LIC. FRANCISCO VILLANUEVA  
SALAZAR**  
Representante del Poder  
Ejecutivo



**LIC. DANIEL NUÑEZ SANTOS**  
Representante del Poder  
Legislativo



**LIC. RUBEN ESPINO SANTANA**  
Representante del Poder Judicial  
(en su carácter de suplente)



**LIC. IGNACIO LORENZO  
ACUÑA VALENZUELA**  
Representante del Sindicato Único  
de Trabajadores al Servicio de los  
Poderes del Estado de Sonora.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 608.



**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMEZ  
PAYAN**

Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN**  
Representante de la Sección 54  
del Sindicato Nacional  
de Trabajadores de la Educación



**LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**  
Secretario Técnico

**LIC. NORA ALICIA LOPEZ  
COCOBA**  
Comisario Público Oficial

**C.P. JESÚS MARÍA AVILA  
QUIROGA**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 608.